

AVISO

**EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE
SELECTIVA CAPITAL SICAV, S.A.**

Se ha recibido escritura otorgada el 15 de octubre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil, mediante la que se elevan a públicos los acuerdos adoptados por los órganos de administración de “Ahorro Corporación Gestión SGIIC, S.A.” y “Confederación Española de Cajas de Ahorros”, entidades gestora y depositaria de Ahorro Corporación Inversión Selectiva, F.I., inscrito en el Registro de la CNMV con el número 2992 y Selectiva Capital SICAV, S.A., CIF A-62149190 y código SIBE S0337, de fusión mediante absorción por el Fondo de la SICAV, que queda disuelta y extinguida sin liquidación, canjeándose sus acciones por participaciones del Fondo en la proporción establecida en los acuerdos de fusión.

Se pone en conocimiento del público en general que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a excluir de sus sistemas las 6.000.000 de acciones de 5 euros de valor nominal cada una, código valor ES01136960035, representativas del capital estatutario máximo de 30.000.000 de euros de SELECTIVA CAPITAL SICAV, S.A. con efectos 12 de diciembre de 2012.

11 de diciembre de 2012.

El Director Gerente